

Signatura: EB 2014/LOT/P.12  
Fecha: 13 de agosto de 2014  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## Informe del Presidente

### Propuestas de donación a la República de Nepal para el Proyecto de Adaptación Orientada a los Pequeños Agricultores en las Zonas Montañosas

#### Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

##### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

##### **Benoit Thierry**

Gerente del Programa en el País  
Tel.: (+39) 06 5459 2234  
Correo electrónico: b.thierry@ifad.org

##### **Lakshmi Moola**

Gerente del Programa en el País  
Tel.: (+39) 06 5459 2359  
Correo electrónico: l.moola@ifad.org

##### Envío de documentación:

##### **Deirdre McGrenra**

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb\_office@ifad.org

---

**Para aprobación**

# Índice

|   |            |
|---|------------|
| <b>Acrónimos y siglas</b>   | <b>ii</b>  |
| <b>Mapa de la zona del proyecto</b>   | <b>iii</b> |
| <b>Resumen de la financiación</b>   | <b>iv</b>  |
| <b>Recomendación de aprobación</b>  | <b>1</b>   |
| <b>I. Contexto estratégico y justificación</b>  | <b>1</b>   |
| A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza  | 1          |
| B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados | 1          |
| <b>II. Descripción del proyecto</b>   | <b>3</b>   |
| A. Zona del proyecto y grupo objetivo   | 3          |
| B. Objetivo de desarrollo del proyecto  | 3          |
| C. Componentes/efectos directos   | 4          |
| <b>III. Ejecución del proyecto</b>  | <b>5</b>   |
| A. Enfoque  | 5          |
| B. Marco organizativo   | 5          |
| C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos              | 6          |
| D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza                                    | 7          |
| E. Supervisión  | 7          |
| <b>IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto</b>   | <b>8</b>   |
| A. Costos del proyecto  | 8          |
| B. Financiación del proyecto  | 8          |
| C. Resumen de los beneficios y análisis económico   | 10         |
| D. Sostenibilidad   | 10         |
| E. Determinación y mitigación del riesgo  | 11         |
| <b>V. Consideraciones institucionales</b>   | <b>11</b>  |
| A. Conformidad con las políticas del FIDA   | 11         |
| B. Armonización y alineación  | 11         |
| C. Innovación y ampliación de escala  | 12         |
| D. Actuación normativa  | 12         |
| <b>VI. Instrumentos y facultades jurídicos</b>  | <b>12</b>  |
| <b>VII. Recomendación</b>   | <b>13</b>  |
| <br>  |            |
| <b>Anexo</b>  |            |
| Negotiated financing agreement<br>(Convenio de financiación negociado)                                | 14         |
| <br>  |            |
| <b>Apéndice</b>   |            |
| Logical framework<br>(Marco lógico)   |            |

## **Acrónimos y siglas**

|        |  |
|--------|--|
| ASAP   | Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala |
| CDA    | comité de desarrollo de aldea                                |
| CDP    | comité directivo del proyecto                                |
| COSOP  | programa sobre oportunidades estratégicas nacionales         |
| COSUDE | Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación            |
| DFID   | Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional        |
| ONG    | organización no gubernamental                                |
| PBAS   | sistema de asignación de recursos basado en los resultados   |
| PLA    | plan local de adaptación                                     |
| PNA    | Programa nacional de adaptación                              |
| PNUD   | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo           |
| RIMS   | sistema de gestión de los resultados y el impacto            |
| SyE    | seguimiento y evaluación                                     |
| TIR    | tasa interna de rendimiento                                  |
| UCP    | unidad de coordinación del proyecto                          |
| VAN    | valor actual neto  |
| WWF    | Fondo Mundial para la Naturaleza                             |

## Mapa de la zona del proyecto



**Fuente:** FIDA  
Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

## República de Nepal

### Proyecto de Adaptación Orientada a los Pequeños Agricultores en las Zonas Montañosas

#### Resumen de la financiación

|  |  |
|--|--|
| <b>Institución iniciadora:</b>   | FIDA   |
| <b>Receptor:</b>   | República de Nepal   |
| <b>Organismo de ejecución:</b>   | Ministerio de Bosques y Conservación del Suelo                     |
| <b>Costo total del proyecto:</b>   | USD 37,68 millones   |
| <b>Cuantía de la donación del FIDA:</b>  | DEG 6,47 millones (equivalente a USD 10 millones, aproximadamente) |
| <b>Cuantía de la donación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP):</b> | DEG 9,71 millones (equivalente a USD 15 millones, aproximadamente) |
| <b>Contribución del receptor:</b>  | USD 6,66 millones  |
| <b>Contribución de los beneficiarios:</b>  | USD 6,02 millones  |
| <b>Institución evaluadora:</b>   | FIDA   |
| <b>Institución cooperante:</b>   | Supervisado directamente por el FIDA                               |

## **Recomendación de aprobación**

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación relativa a la propuesta de financiación a la República de Nepal para el Proyecto de Adaptación Orientada a los Pequeños Agricultores en las Zonas Montañosas, que figura en el párrafo 49.

## **Propuestas de donación a la República de Nepal para el Proyecto de Adaptación Orientada a los Pequeños Agricultores en las Zonas Montañosas**

### **I. Contexto estratégico y justificación**

#### **A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza**

1. Basándose en los logros de los proyectos de desarrollo comunitario, producción agrícola y protección del medio ambiente que el FIDA ha ejecutado en Nepal, el presente proyecto tiene por objeto fortalecer la capacidad de adaptación de las comunidades y las instituciones de modo que tengan mayores recursos para hacer frente a los riesgos que plantea el cambio climático en entre seis y diez distritos vulnerables en los próximos seis años. El proyecto cuenta con una contribución del Fondo Fiduciario del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP), por valor de USD 15 millones. El ASAP es un fondo mundial de donaciones que actualmente financia actividades en 22 países y está dedicado a fomentar la capacidad de resistencia de los pequeños agricultores pobres ante los efectos negativos del cambio climático.
2. La principal justificación de esta inversión es la persistencia de la situación de pobreza generalizada en el país, sobre todo en las zonas abarcadas por los proyectos que reciben asistencia del FIDA en las regiones central, occidental y medio occidental, en las que vive el 22,6 % de la población nacional total, que asciende a unos 27,5 millones de habitantes, y el 21,36 % de las personas pobres de Nepal. La región del lejano oeste presenta los peores indicadores nacionales por lo que respecta a la pobreza, la malnutrición, el desarrollo humano y el desarrollo relativo al género. El crecimiento económico se redujo al 3,6 % en el ejercicio financiero de 2013, frente al 4,9 % en 2012, principalmente debido al descenso de la producción agrícola y la escasez de las inversiones. Además, los avances logrados por el Gobierno de Nepal en la reducción de la pobreza en los últimos decenios se ven ahora amenazados por el creciente impacto del cambio climático. A fin de consolidar los progresos realizados hasta la fecha y seguir avanzando en la mitigación de la pobreza, es necesario llevar a cabo intervenciones específicas para aumentar la capacidad de los pequeños agricultores de afrontar los problemas actuales y futuros que plantea el cambio climático

#### **B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados**

3. Durante la elaboración del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) de Nepal para 2013-2018, que comprendía objetivos estratégicos para afrontar los riesgos y las crisis relacionadas con el cambio climático, se definió la presente intervención y se incluyó en la cartera de proyectos que recibió la aprobación del Gobierno. Durante la elaboración del COSOP, se llevó a cabo una evaluación ambiental y del cambio climático con miras a definir claramente las

medidas de reducción de la pobreza en el contexto del cambio climático. Por esta razón, el diseño del proyecto se ajusta tanto a la variabilidad climática actual como a los cambios futuros.

4. El proyecto está en plena consonancia con las políticas del Gobierno en materia de reducción de la pobreza y desarrollo rural que se describen en los planes de desarrollo nacional, así como con la Política nacional sobre el cambio climático y el Programa nacional de adaptación (PNA). En el PNA se ha establecido, entre otras cosas, que la gestión integrada de la agricultura, los recursos hídricos, los bosques y la biodiversidad es una prioridad esencial del desarrollo, junto con el fomento de la capacidad de las comunidades y los hogares vulnerables para que se adapten mejor al cambio climático. Se ha previsto un presupuesto de USD 350 millones para ejecutar el PNA mediante los planes locales de adaptación (PLA) elaborados por los comités de desarrollo de las aldeas (CDA). Por tanto, el proyecto está alineado con las políticas y los planes gubernamentales que procuran reducir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de adaptación de las comunidades locales, en tanto que fomentan la capacidad del Gobierno de absorber la financiación mundial relacionada con el clima y el medio ambiente. El proyecto también ofrece la oportunidad de aprovechar la financiación en curso y prevista con arreglo al sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA mediante la mejora de la capacidad de resistencia de las inversiones del FIDA al cambio climático.
5. El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente puso en marcha el Programa de apoyo relativo al cambio climático en Nepal a fin de elaborar y ejecutar los PLA en determinados CDA de 14 distritos en las regiones del medio y el lejano oeste. Este programa recibe financiación del Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID) y la Unión Europea, y cuenta con la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las experiencias iniciales de la ejecución de los primeros PLA en el marco de dicho programa, así como del Programa Hariyo Ban (Fondo Mundial para la Naturaleza [WWF] y CARE Nepal), indican que los PLA son un instrumento valioso para aumentar la atención sobre los efectos locales del cambio climático y fomentar la comprensión al respecto (mediante una evaluación específica de la vulnerabilidad climática), así como para definir medidas de adaptación y resistencia comunitaria. En este sentido, los procesos de elaboración de estos planes, así como los mismos PLA, ayudan a canalizar hacia los planos locales la financiación relacionada con la adaptación al cambio climático.
6. Por tanto, en el marco del proyecto se trabajará en estrecha colaboración con el Programa de apoyo relativo al cambio climático en Nepal a fin de extraer enseñanzas de su labor durante la primera fase y respaldar el fortalecimiento adicional de la metodología de elaboración de los PLA mediante la integración de elementos espaciales y temporales. El Programa estratégico de Nepal para mejorar la capacidad de resistencia al cambio climático, que cuenta con una financiación de casi USD 110 millones, aún tiene que ponerse en marcha en la región del medio oeste. Por esta razón, la labor que se llevará a cabo en el marco del presente proyecto y del Programa de apoyo relativo al cambio climático en Nepal destinada a elaborar PLA creíbles no solo iniciará con la financiación de las prioridades inmediatas de adaptación, sino también con la determinación de prioridades secundarias que se financiarán con fondos adicionales de los donantes. A este respecto, el proyecto representa una contribución importante para la labor del Gobierno encaminada a aumentar el flujo de financiación destinado a las comunidades más pobres de modo que tengan mayores recursos para hacer frente al cambio climático.
7. El enfoque adoptado por el proyecto consiste en fomentar las metodologías y los conocimientos necesarios para mejorar la planificación participativa y facilitar el cambio adaptativo. Se promoverá la cofinanciación estratégica del Gobierno de las inversiones destinadas a fomentar medios de vida resistentes al cambio climático

en los hogares y las comunidades. Con el proyecto se procurará reducir la vulnerabilidad al cambio climático y aumentar la capacidad de resistencia de los hogares altamente vulnerables, según se definen en el PNA, mediante el fortalecimiento del capital natural, físico, social, humano y financiero de las comunidades. En este sentido, se prevé que un hogar resistente presente las características siguientes: i) la diversificación de los medios de vida y las fuentes de ingresos; ii) la mejora de la gestión de los recursos naturales y de los riesgos, basándose en un mayor acceso a los conocimientos sobre la adaptación al cambio climático; iii) la afiliación a redes sociales, en particular a grupos de agricultores; iv) la protección contra algunos riesgos climáticos gracias a la infraestructura comunitaria, y v) la participación directa en la planificación a nivel de aldea, y la capacidad de influir en las asignaciones financieras nacionales y distritales.

## **II. Descripción del proyecto**

### **A. Zona del proyecto y grupo objetivo**

8. De conformidad con la cartografía de la vulnerabilidad del PNA de Nepal y los datos del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD de 2014 relativos a Nepal, y aprovechando la presencia de los proyectos del FIDA en curso, las actividades de la primera fase del proyecto (los primeros tres años de ejecución) se centrarán en seis distritos de la región del medio oeste: Jajarkot, Kalikot, Dailekh, Salyan, Rolpa y Rukum. Cuando se lleve a cabo la revisión a mitad de período, se decidirá si las actividades deben intensificarse en los distritos abarcados o si deben ampliarse de escala a otros distritos de las regiones central y oriental durante la segunda fase (del cuarto al sexto año de ejecución), con sujeción a los indicadores de activación establecidos en el convenio de financiación.
9. En los distritos escogidos, se seleccionarán 200 CDA como máximo utilizando los criterios siguientes: i) el mayor grado de vulnerabilidad, tomando como base las puntuaciones V4 y V3 relativas a la vulnerabilidad al cambio climático (quienes obtienen esas puntuaciones se clasifican colectivamente como "personas vulnerables al cambio climático" según la metodología de los PLA y del Programa de apoyo relativo al cambio climático en Nepal); ii) el agrupamiento de los CDA en función de la subcuenca hidrográfica en que se encuentren y los puntos críticos de vulnerabilidad detectados, para facilitar la adopción de un enfoque estratégico de adaptación al cambio climático basado en los distritos, las subcuencas hidrográficas y los paisajes, y iii) cuando el nivel de vulnerabilidad de los hogares lo permita, los CDA del presente proyecto podrán coincidir con los de los proyectos del FIDA en curso, con el fin de aprovechar mejor los recursos disponibles.
10. Con la estrategia de focalización del proyecto, en la que se adopta un enfoque basado en los hogares y las comunidades, se atenderán las necesidades específicas de las mujeres y los hombres pobres, los hogares sin tierra, los dalits, los janajatis y otras minorías étnicas y grupos marginados desde el punto de vista socioeconómico.

### **B. Objetivo de desarrollo del proyecto**

11. La meta del proyecto es reducir la pobreza rural en las regiones montañosas expuestas al cambio climático. Los principales efectos directos previstos a nivel de la meta son los siguientes: i) el índice de activos de 100 000 hogares beneficiarios directos (el 70 % de los hogares objetivo) aumenta en un 25 %, como mínimo, en comparación con la base de referencia (desglosado por sexo, casta y etnia del jefe del hogar), y ii) la prevalencia de la malnutrición infantil se reduce en un 15 % en comparación con la base de referencia.
12. El objetivo de desarrollo es reducir la vulnerabilidad de las comunidades locales ante los riesgos relacionados con el clima y fortalecer el entorno institucional de modo que propicie la adaptación al cambio climático. Los principales efectos directos previstos a nivel del objetivo de desarrollo son los siguientes: i) el

descenso de al menos un escalón en la escala de vulnerabilidad al cambio climático de 100 000 hogares beneficiarios directos (el 70 % de los hogares objetivo) (desglosado por sexo, casta y etnia del jefe del hogar); ii) la disponibilidad de políticas, programas, planes y capacidad de personal que tienen en cuenta las consideraciones climáticas en los distritos objetivo y los ministerios pertinentes; iii) la movilización de USD 2, como mínimo, de otras fuentes por cada dólar de financiación del ASAP, a fin de ejecutar los PLA en al menos seis de los distritos abarcados por el proyecto, y iv) la prevención o la retención de 560 000 toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero.

### C. Componentes/efectos directos

13. El proyecto tendrá dos componentes principales, a saber: i) el fortalecimiento del marco de adaptación al cambio climático a nivel local, y ii) la mejora de la capacidad de resistencia al cambio climático de la población vulnerable. La ejecución de estos componentes, que están estrechamente relacionados entre sí, se llevará a cabo de manera escalonada durante el período de ejecución del proyecto. Las actividades del componente 1 se centran en la creación de capacidad dentro de las instituciones participantes y en la elaboración de PLA en las comunidades más vulnerables al clima, mientras que en el componente 2 se invertirá en la aplicación de estos PLA. Si bien el PNA se elaboró en 2010, su aplicación práctica no se llevó a cabo hasta 2013 mediante el Programa de apoyo relativo al cambio climático en Nepal, que, hasta la fecha, ha contado con una participación limitada de los ministerios técnicos competentes, especialmente del Ministerio de Bosques y Conservación de Suelos y del Ministerio de Desarrollo Agrícola. Mediante el proyecto se evaluarán rápidamente las deficiencias en materia de adaptación al cambio climático de las políticas, los programas y las capacidades del personal de estos ministerios, de los departamentos técnicos y de planificación en los distritos participantes, y se pondrá en marcha un programa para colmar estas lagunas, comenzando por la creación de capacidad del personal. Se prevé que los ministerios sensibilizados respecto al clima serán más propensos a destinar los recursos nacionales a intervenciones relacionadas con el clima, con lo que se fomentará la ampliación de escala del impacto del proyecto.
14. Mediante la aplicación experimental de instrumentos para la adaptación al cambio climático basada en el paisaje y la elaboración de escenarios de participación en la fase I, se abordarán mejor los riesgos multidimensionales asociados a la vulnerabilidad climática y se ofrecerá un conjunto de instrumentos para incorporar este enfoque en todo el proceso relativo al PNA/PLA durante la fase II. Este será uno de los componentes de un programa de gestión de los conocimientos del proyecto con el cual no solo se facilitará información a las redes, como la Red sobre cambio climático de Nepal, sino también se recibirá información de las mismas y se ayudará a los proyectos de inversión en curso del FIDA a tener más en cuenta el clima. La mejora de las capacidades humanas e institucionales y el fortalecimiento de las metodologías y los conocimientos que se obtendrán como resultado se incorporarán en la actividad 1.1.3 (véase el párrafo siguiente) y el componente 2, con lo que se propiciará una reducción de la vulnerabilidad y la mejora de la capacidad de resistencia entre los hogares y las comunidades participantes.
15. **Componente 1: fortalecimiento del marco de adaptación al cambio climático a nivel local.** El objetivo de este componente es poner en marcha un marco de gestión para la adaptación al cambio climático del sector agrícola, cuya escala pueda ampliarse, en las instituciones, distritos y comunidades participantes. Este componente comprenderá los dos subcomponentes siguientes:
  - 1.1) la ejecución de un proceso de elaboración reforzado de los PLA, y 1.2) la difusión de mejores conocimientos sobre la adaptación al cambio climático. El subcomponente 1.1 abarcará las tres actividades siguientes: 1.1.1) el suministro de información climática a los ministerios y distritos participantes; 1.1.2) el fomento de una planificación integral, y 1.1.3) la preparación de PLA participativos. El

subcomponente 1.2 incluye dos actividades de gestión de los conocimientos, a saber: 1.2.1) la creación de una base de datos empíricos para la adaptación, y 1.2.2) la gestión y difusión de los conocimientos. El subcomponente 1.2 estará estrechamente relacionado con el Programa de apoyo relativo al cambio climático en Nepal, tanto para promover los resultados del proyecto como para recibir soluciones técnicas aplicables al proyecto.

16. **Componente 2: mejora de la capacidad de resistencia al cambio climático de la población vulnerable.** El objetivo de este componente es poner en práctica una gestión de los recursos naturales atenta a las consideraciones climáticas y a las cuestiones de género y aplicar prácticas y tecnologías agrícolas resistentes al clima. Se prestará atención a la cofinanciación de la infraestructura comunitaria para fomentar la adaptación al cambio climático (bienes públicos) y atender las necesidades de adaptación de los hogares señaladas por las comunidades y las autoridades distritales por medio de los PLA. En el marco del proyecto se cofinanciarán los dos subcomponentes siguientes: 2.1) puesta en marcha de una infraestructura comunitaria adaptada al cambio climático en pequeña escala, y 2.2) fomento de la rentabilidad de la producción en pequeña escala adaptada al cambio climático.

### III. Ejecución del proyecto

#### A. Enfoque

17. **Del PNA al PLA.** En Nepal, la diversidad de los paisajes y las zonas agroecológicas y la escasa capacidad humana e institucional hace que los grupos más pobres sean más vulnerables a los efectos del cambio climático a causa del acceso limitado a los recursos, servicios y sistemas que les permitirían hacer frente y adaptarse a esos efectos. El marco de los PLA respalda la puesta en práctica de los objetivos normativos que se describen en el PNA al facilitar la integración de las evaluaciones de la vulnerabilidad al cambio climático y las actividades de adaptación en los procesos y resultados de planificación del desarrollo del plano local al nivel nacional.
18. **Del PLA al presente proyecto.** Este es el contexto en que se propone realizar las inversiones del proyecto. Se financiarán las prioridades agrícolas, forestales, de gestión de los recursos hídricos y de desarrollo de las cuencas hidrográficas que los beneficiarios indicaron durante el proceso de elaboración de los PLA. El proyecto está en consonancia con el enfoque del Gobierno relativo a la adaptación al cambio climático, que utiliza el proceso de los PLA basado en la comunidad como mecanismo principal para invertir en la adaptación al cambio climático en las comunidades y los grupos de pequeños agricultores/hogares. Con este enfoque se favorecerá la reducción de la vulnerabilidad climática y se fomentará la adaptación al cambio climático en las intervenciones complementarias en curso financiadas por el FIDA en Nepal.

#### B. Marco organizativo

19. La responsabilidad general del proyecto recaerá en el Ministerio de Bosques y Conservación de Suelos, que es el organismo principal del proyecto. Se establecerá una unidad de coordinación del proyecto (UCP) y un comité directivo del proyecto (CDP), que ayudará al ministerio a dirigir los organismos gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales (ONG), los proveedores de servicios, el sector privado y las comunidades para lograr los objetivos del proyecto.
20. **Comité directivo del proyecto.** El Ministerio de Bosques y Conservación de Suelos establecerá el CDP para que lo mantenga informado sobre la ejecución general del proyecto y garantice una coordinación, integración y cooperación eficaz entre los proyectos paralelos financiados por el Gobierno y los donantes. El CDP se

reunirá cada seis meses para coordinar la ejecución del proyecto, orientar la planificación, examinar los progresos realizados y formular recomendaciones para modificar el plan operativo anual según sea necesario.

21. **Unidad de coordinación del proyecto.** Se establecerá una UCP a nivel central para ayudar al CDP a coordinar los organismos competentes y los distritos participantes y a gestionar los recursos del Gobierno y el FIDA. El Departamento de Bosques dirigirá la UCP a fin de facilitar la gestión y el funcionamiento eficaz. La UCP comprenderá un equipo de gestión integrado por funcionarios nombrados por el Gobierno, un equipo técnico de expertos contratados externamente, y personal de apoyo contratado por la UCP. Su mandato consistirá en asegurar:
- i) la coherencia de los enfoques y las estrategias del proyecto; ii) la coordinación y sinergia entre los organismos de coejecución; iii) la contratación de proveedores de servicios apropiados; iv) la gestión responsable de los recursos del FIDA y el Gobierno, y v) el intercambio de los conocimientos.

### **C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos**

22. **Planificación.** A fin de que la ejecución del proyecto dé buenos resultados, es necesario que los procesos de planificación de los PLA y del plan operativo anual del proyecto articulen eficazmente las opiniones de diversas instituciones públicas (Gobierno y organismos competentes), particulares, organizaciones comunitarias y grupos. Para ello, es necesario crear consenso en torno a objetivos comunes, mantener una comunicación constante y establecer estructuras de adopción de decisiones flexibles. El proceso de elaboración y ejecución de los PLA, que consta de siete etapas, es el principal instrumento de planificación del Gobierno para orientar gran parte de la financiación pública y del proyecto.
23. **Marco de seguimiento y evaluación (SyE).** Mediante el marco de SyE se supervisarán los resultados y se evaluará el impacto de las actividades del proyecto. La UCP establecerá un marco de SyE amplio y un sistema de presentación de informes que, además de responder a las necesidades de gestión del proyecto, están en consonancia con: los sistemas de SyE de los proyectos que el FIDA ejecuta actualmente en Nepal (SIMES en Excel); el sistema normalizado de SyE del FIDA; el sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS) del FIDA, y los requisitos del Gobierno. El marco de SyE del proyecto se diseñará para medir los indicadores especificados en el marco lógico, así como para seguir de cerca y verificar los niveles de consecución de los productos del proyecto, los efectos directos conexos, y el logro de la meta y el objetivo de desarrollo (impacto) del proyecto. Todos estos niveles tienen una vinculación causal que figura en el marco lógico del proyecto, y estarán conectados al sistema de SyE del programa en el país previsto en el COSOP.
24. **Gestión de los conocimientos y aprendizaje.** La gestión de los conocimientos será un elemento esencial de los resultados y el aprendizaje del proyecto, especialmente por lo que respecta a la adaptación al cambio climático, la adaptación incorrecta y las prácticas de mitigación. Para que el aprendizaje y la gestión de los conocimientos sean eficaces, en el proyecto se distinguirá entre los dos enfoques siguientes: i) el aprendizaje y la gestión de los conocimientos basados en actividades prácticas que tienen lugar durante la ejecución del proyecto con el fin de facilitar la consecución de resultados y la gestión del proyecto mediante respuestas inmediatas y medidas correctivas, y ii) el aprendizaje y la gestión de los conocimientos para fundamentar la adopción de decisiones y el diálogo sobre políticas del FIDA y el Gobierno.

## **D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza**

25. **Gestión financiera.** La UCP será responsable de que los fondos que se les entreguen se utilicen de forma correcta y deberá rendir cuentas al respecto al Gobierno y al FIDA, con arreglo a lo dispuesto en los respectivos acuerdos jurídicos, los acuerdos subsidiarios de financiación con las instituciones financieras y las disposiciones contractuales con los proveedores de servicios. Habida cuenta de que los riesgos fiduciarios se consideran elevados, se adoptará una serie de medidas de mitigación, a saber: i) la adquisición de programas informáticos de contabilidad y la creación de la capacidad conexas; ii) la contratación por concurso de un especialista en gestión financiera; iii) la preparación de un manual de gestión financiera; iv) la prestación de apoyo a la creación de capacidad y la supervisión por parte de especialistas externos, y v) la adopción de un marco de buena gobernanza y de responsabilidad recíproca a fin de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia.
26. **Disposiciones para el flujo de fondos.** El FIDA se encargará de hacer llegar los fondos al Gobierno conforme a las condiciones establecidas en el convenio de financiación. Inmediatamente después de su entrada en vigor, se abrirán dos cuentas designadas para recibir y canalizar los fondos de las donaciones del FIDA y el ASAP. El receptor abrirá y mantendrá estas cuentas en dólares estadounidenses en el Banco Rastra de Nepal. Las cuentas se administrarán con arreglo a las disposiciones relativas a los fondos de anticipos.
27. Mediante un acuerdo con el Ministerio de Hacienda, la contribución de contrapartida del Gobierno procederá de un presupuesto que se utilizará específicamente para las contribuciones de Nepal destinadas al proyecto. Estas contribuciones se recibirán anualmente de conformidad con los procedimientos presupuestarios habituales.
28. **Adquisiciones y contrataciones.** La adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios de consultoría financiados por el FIDA en el marco de este proyecto se realizarán con arreglo a las directrices pertinentes del Fondo (aprobadas por el FIDA en septiembre de 2010 y que podrán enmendarse cada cierto tiempo). Los procedimientos, procesos y reglamentaciones nacionales en esta materia se aplicarán en la medida en que sean compatibles con las directrices del FIDA.
29. **Auditoría.** En consonancia con la sección 9.03 del artículo IX de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las Directrices para la auditoría de proyectos del FIDA, el Auditor General de Nepal se considera un auditor independiente aceptable para el Fondo. Las auditorías se llevarán a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las directrices de auditoría del Fondo. Los informes de auditoría se presentarán al FIDA a más tardar seis meses después del cierre de cada ejercicio financiero.

## **E. Supervisión**

30. El proyecto estará supervisado directamente por el FIDA, con arreglo a las disposiciones vigentes en Nepal. Miembros del personal y consultores del FIDA asistirán a los talleres de puesta en marcha del proyecto, y su participación se seguirá contando con la participación de personal y consultores especializados en la labor anual de supervisión y apoyo a la ejecución. La supervisión se basará en las modalidades y prácticas operacionales del FIDA. En la medida de lo posible, se evitará que el personal encargado de la supervisión y el apoyo a la ejecución cambie con frecuencia, a menos que existan razones de peso para hacerlo. La frecuencia y la composición de las misiones de supervisión se determinarán en función de las necesidades efectivas y en consonancia con las políticas del FIDA y el Gobierno.

## **IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto**

### **A. Costos del proyecto**

31. Los principales supuestos en que se basa el cálculo de los costos y el plan de financiación del proyecto son los siguientes: i) los costos del proyecto están basados en los precios de junio de 2014; ii) el proyecto propuesto se financiará durante un período de seis años (2015-2020); iii) la inflación de los precios al consumidor en 2015-2018 asciende, en promedio, al 9 %, y esta tasa se utilizó como base para analizar el período abarcado por el proyecto de 2015 a 2020; iv) el tipo de cambio básico utilizado para este análisis se fijó en 94,5 rupias nepalesas (NPR) por dólar, el tipo de cambio oficial vigente en junio de 2014 (redondeado). El Gobierno financiará todos los impuestos sobre los bienes adquiridos y los servicios contratados en el marco del proyecto.
32. Se calcula que el total de los costos de inversión y los costos ordinarios del proyecto, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios, ascenderá a USD 37,7 millones. Las contingencias de precios representan aproximadamente el 10 % de los costos totales del proyecto. El componente de divisas se estima en USD 1,4 millones, es decir, casi el 4 % de los costos totales. Los impuestos y derechos ascienden a unos USD 1,3 millones (el 3 %). Los costos de gestión serán de USD 3,5 millones (alrededor del 9 % de los costos totales del proyecto).

### **B. Financiación del proyecto**

33. La financiación del Fondo incluye una donación del FIDA concedida con arreglo al PBAS por valor de USD 10 millones, aproximadamente (el 27 % de los costos totales del proyecto), y una donación del ASAP por valor de unos USD 15 millones (el 40 % de los costos totales), como se especifica en el cuadro 2.
34. El receptor deberá proporcionar una financiación de contrapartida de USD 6,66 millones, aproximadamente, con objeto de financiar, entre otros: los costos de todos los impuestos que puedan ser exigibles en relación con el proyecto; el 20 % de todos los gastos admisibles efectuados en relación con las donaciones de inversión en el marco del componente 2, y los sueldos del personal del proyecto, salvo el equipo técnico al que se hace referencia en el párrafo 4 de la parte II del anexo 1 del convenio de financiación (véase el anexo). Los beneficiarios realizarán contribuciones en especie por valor de USD 6,02 millones en el marco del componente 2.

Cuadro 1  
**Costos del proyecto, por componente y financiador**  
(en miles de USD)

| <i>Componente</i>  | <i>Receptor</i> | <i>Donación del ASAP</i> | <i>Donación del FIDA</i> | <i>Beneficiarios</i> | <i>Total</i>    |
|--|-----------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|-----------------|
|  | <i>Monto</i>    | <i>Monto</i>             | <i>Monto</i>             | <i>Monto</i>         | <i>Monto</i>    |
| <b>1. Fortalecimiento del marco de adaptación al cambio climático a nivel local</b>                        |                 |                          |                          |                      |                 |
| <b>1.1. Ejecución de un proceso de elaboración reforzado de los PLA</b>                                    |                 |                          |                          |                      |                 |
| 1.1.1. Suministro de información climática a los ministerios y distritos participantes                     | 244,4           | 783,1                    | 1 672,6                  | –                    | 2 700,1         |
| 1.1.2. Fomento de una planificación integral   | 242,8           | 1 390,2                  | 331,3                    | –                    | 1 964,3         |
| 1.1.3. Preparación de PLA participativos   | 82,2            | –                        | 1 562,6                  | –                    | 1 644,9         |
| <b>Subtotal de la ejecución de un proceso de elaboración reforzado de los PLA</b>                          | 569,4           | 2 173,3                  | 3 566,5                  | –                    | 6 309,3         |
| <b>1.2. Difusión de mejores conocimientos sobre la adaptación al cambio climático</b>                      |                 |                          |                          |                      |                 |
| 1.2.1. Creación de una base de datos empíricos para la adaptación  | 102,7           | 582,1                    | –                        | –                    | 684,8           |
| 1.2.2. Gestión y difusión de los conocimientos sobre la adaptación al cambio climático                     | 281,2           | 968,4                    | 838,5                    | –                    | 2 088,1         |
| <b>Subtotal de la difusión de mejores conocimientos sobre la adaptación al cambio climático</b>            | 383,9           | 1 550,5                  | 838,5                    | –                    | 2 772,9         |
| <b>Subtotal del fortalecimiento del marco de adaptación al cambio climático a nivel local</b>              | 953,4           | 3 723,8                  | 4 405,0                  | –                    | 9 082,2         |
| <b>2. Mejora de la capacidad de resistencia al cambio climático de la población vulnerable</b>             |                 |                          |                          |                      |                 |
| 2.1. Puesta en marcha de una infraestructura comunitaria adaptada al cambio climático en pequeña escala    | 2 680,1         | 6 313,7                  | 2 048,1                  | 2 673,8              | 13 715,7        |
| 2.2. Fomento de la rentabilidad de la producción en pequeña escala adaptada al cambio climático            | 2 210,4         | 3 247,5                  | 2 534,7                  | 3 306,1              | 11 298,7        |
| <b>Subtotal de la mejora de la capacidad de resistencia al cambio climático de la población vulnerable</b> | 4 890,5         | 9 561,2                  | 4 582,8                  | 5 979,9              | 25 014,4        |
| <b>Gestión del proyecto</b>  |                 |                          |                          |                      |                 |
| Unidad de coordinación del proyecto  | 560,1           | 1 315,8                  | 407,2                    | –                    | 2 283,1         |
| Oficina de coordinación del proyecto de distrito   | 234,5           | 398,3                    | 604,9                    | –                    | 1 237,6         |
| <b>Subtotal de la gestión del proyecto</b>   | 794,5           | 1 714,0                  | 1 012,1                  | –                    | 3 520,7         |
| <b>Costo total del proyecto</b>  | <b>6 638,4</b>  | <b>14 999,0</b>          | <b>10 000,0</b>          | <b>5 979,9</b>       | <b>37 617,3</b> |

Cuadro 2

**Costos indicativos del proyecto, por categoría de gastos y financiador**

(en miles de USD)

| Categoría de gastos                         | Receptor       |             | Donación del ASAP |             | Donación del FIDA |             | Beneficiarios  |             | Total           |
|---|----------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|----------------|-------------|-----------------|
|   | Monto          | %           | Monto             | %           | Monto             | %           | Monto          | %           | Monto           |
| <b>I. Costos de inversión</b>               |                |             |                   |             |                   |             |                |             |                 |
| Obras                                       | 3,0            | 25,0        | –                 | –           | 8,9               | 75,0        | –              | –           | 11,9            |
| Vehículos                                   | 49,9           | 15,0        | –                 | –           | 282,5             | 85,0        | –              | –           | 332,4           |
| Equipo y materiales                         | 286,4          | 15,0        | 779,8             | 40,8        | 843,4             | 44,2        | –              | –           | 1 909,6         |
| Fondo de donación                           | 4 877,8        | 20,0        | 8 948,7           | 36,7        | 4 582,8           | 18,8        | 5 979,9        | 24,5        | 24 389,2        |
| Capacitación                                | 204,9          | 5,0         | 171,8             | 4,2         | 3 721,7           | 90,8        | –              | –           | 4 098,4         |
| Taller                                      | 62,3           | 10,0        | –                 | –           | 560,6             | 90,0        | –              | –           | 622,9           |
| Consultorías, estudios y asistencia técnica | 485,4          | 15,0        | 2 750,8           | 85,0        | –                 | –           | –              | –           | 3 236,2         |
| Sueldos y prestaciones                      | 474,6          | 50,0        | 474,6             | 50,0        | –                 | –           | –              | –           | 949,3           |
| Viaje y dietas                              | –              | –           | 233,2             | 100,0       | –                 | –           | –              | –           | 233,2           |
| Costos de funcionamiento                    | 194,0          | 10,6        | 1 640,0           | 89,4        | –                 | –           | –              | –           | 1 834,0         |
| <b>Costo total del proyecto</b>             | <b>6 638,4</b> | <b>17,6</b> | <b>14 999,0</b>   | <b>39,9</b> | <b>10 000,0</b>   | <b>26,6</b> | <b>5 979,9</b> | <b>15,9</b> | <b>37 617,3</b> |

**C. Resumen de los beneficios y análisis económico**

35. Se calcula que el proyecto abarcará por lo menos 200 CDA y 150 000 hogares de pequeños agricultores. Suponiendo una tasa de éxito del 70 %, el proyecto beneficiará directamente a 100 000 hogares y 600 000 personas, como mínimo. Los hogares más acomodados en algunos CDA, a los que el proyecto no se dirige directamente, se beneficiarán indirectamente gracias al acceso a los servicios del ecosistema y la mejora de las capacidades, metodologías, sistemas y tecnologías adoptados en sus CDA y distritos. Para ello, se elaborará una estrategia de ampliación de escala.
36. Los beneficios previstos de las inversiones del proyecto están íntimamente vinculados a la capacidad de los hogares agrícolas de obtener los posibles aumentos de los ingresos mediante la inversión en tecnologías adaptadas al clima, que estarán respaldadas por otras inversiones en infraestructura necesaria para el desarrollo de las explotaciones, en particular la adquisición de insumos y la venta de productos. De este modo, los beneficios que se obtienen como consecuencia de las inversiones en infraestructura productiva y los otros ingresos de las empresas se contabilizan y se incluyen en los incrementos de los ingresos de los hogares agrícolas. En el análisis se incluyen todos los costos y beneficios adicionales que pueden cuantificarse y asociarse con las inversiones del proyecto destinadas al desarrollo. Según el análisis económico y financiero, la tasa interna de rendimiento del proyecto en general es del 25 %. Se estima que el valor actual neto (VAN) calculado con arreglo a un tipo de descuento del 9 % es de NPR 2 305 millones, y la relación costo-beneficio de 1,46. Un VAN positivo, según el costo de oportunidad actual del capital del 9 %, indica que las inversiones del proyecto son sólidas.

**D. Sostenibilidad**

37. El proyecto será sostenible gracias al fomento de la capacidad de adaptación de las comunidades locales, las instituciones públicas y los proveedores de servicios desde el ámbito de las aldeas y los distritos al plano nacional, con lo que se establecerán capacidades sólidas en materia de planificación, formulación de políticas y preparación de respuestas que contribuyan al proceso de adaptación al cambio climático. El hecho de invertir en procesos de planificación participativos y en el fomento de la capacidad pública garantizará que el mecanismo dirigido a influenciar una respuesta eficaz al cambio climático se mantenga integrado en la

administración pública y la sociedad a la que va dirigida. Se prevé que puedan ampliarse a nivel nacional: los procesos de planificación de los PLA, las unidades de planificación dotadas de un sistema de información geográfica de las secciones de energía, medio ambiente y cambio climático de los distritos abarcados, y la mejora de la capacidad de planificación. Gracias a esta labor, se podrá asignar la financiación nacional y externa de forma más racional.

## **E. Determinación y mitigación del riesgo**

38. Los riesgos asociados con el proyecto están relacionados con las incertidumbres causadas por el cambio climático y la rápida evolución del entorno socioeconómico. Se han examinado varios factores de riesgo con arreglo a su importancia para el proyecto.
39. **Componente 1:** i) un largo proceso de evaluación y planificación socava el impulso dinámico; este riesgo puede mitigarse en parte recurriendo a los promotores comunitarios de los proyectos en curso del FIDA, y ii) la carencia de servicios técnicos asequibles en materia de adaptación al cambio climático para atender las necesidades detectadas; este riesgo puede atenuarse mediante la capacitación técnica de los organismos competentes en métodos y tecnologías relacionadas con la adaptación al cambio climático.
40. **Componente 2:** i) las catástrofes naturales, en particular inundaciones y sequías, pueden reducir el rendimiento de la producción agrícola; este riesgo se mitigará con la mejora de la infraestructura productiva y la adopción de tecnologías y variedades de cultivos resistentes al clima, así como con cambios en el calendario de los cultivos, y ii) la falta de capacidad de los pequeños agricultores para negociar acuerdos justos con los inversionistas privados; este riesgo puede atenuarse mediante el suministro de información de mercado, la mejora del asesoramiento tecnológico, la promoción de grupos de productores y el fomento de los vínculos con el mercado.

## **V. Consideraciones institucionales**

### **A. Conformidad con las políticas del FIDA**

41. El diseño del proyecto está orientado por las políticas y estrategias del FIDA en materia de focalización, género, pueblos indígenas, gestión ambiental y de recursos naturales y participación del sector privado. Además, el proyecto se ajusta plenamente a los objetivos del ASAP. En cuanto al impacto ambiental, la mayoría de las actividades se integran en la categoría C. Sin embargo, puesto que el impacto global de la infraestructura en pequeña escala puede tener consecuencias negativas accidentales, el proyecto se ha clasificado, de manera cautelosa, en la categoría B desde el punto de vista de la evaluación ambiental.

### **B. Armonización y alineación**

42. La nota conceptual del proyecto figuraba en la cartera de proyectos en tramitación del COSOP para 2013-2018, por lo que está alineado con las prioridades del Gobierno en materia de desarrollo y cambio climático. El proyecto también se ajusta a los tres objetivos estratégicos del COSOP: i) "promover la diversificación del empleo rural y estimular el empleo" mediante el fomento de una serie de oportunidades económicas que pueden aportar beneficios equitativos para las diferentes categorías socioeconómicas tanto en el sector agrícola como en otros sectores; ii) "fortalecer la seguridad alimentaria y la capacidad de resistencia a los riesgos climáticos y de otro tipo", para impulsar la inversión de la población rural pobre en actividades orientadas al mercado, y iii) "promover instituciones rurales integradoras, fiables y sostenibles", para que puedan prestar servicios responsables e integradores a los productores agrícolas y no agrícolas.

43. Además de con el Programa de apoyo relativo al cambio climático en Nepal, se procurará fomentar la alineación y las sinergias con varios programas nacionales. El Ministerio de Bosques y Conservación de Suelos patrocina y ejecuta el Programa forestal de múltiples interesados, financiado por el Gobierno de Finlandia, el DFID y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), con el que se abarcarán gradualmente 62 distritos. Este programa está centrado fundamentalmente en el sector forestal y hace hincapié en el cambio climático y el desarrollo sostenible. Dicho ministerio también se encarga de gestionar el Programa de Arriendo en los Sectores Forestal y Ganadero, financiado por el FIDA, cuya finalización estaba prevista para junio de 2014 después de dos fases y 18 años de ejecución que abarcaron 22 distritos (mediante el Proyecto de Reducción de la Pobreza en las Tierras Altas Occidentales también se llevaron a cabo actividades en régimen de arriendo en otros 10 distritos). Se prevé que el Departamento de Bosques, que está ejecutando el Programa forestal de múltiples interesados, acoja la UCP, por lo que habrá oportunidades de aumentar los beneficios del presente proyecto por medio de ese programa forestal.

### **C. Innovación y ampliación de escala**

44. Las innovaciones y las oportunidades de ampliación de escala de mayor importancia son las siguientes:
- a) la planificación integral mediante la introducción de elementos espaciales y temporales en la elaboración de los PLA;
  - b) el fortalecimiento de la capacidad de resistencia ecológica por medio de la adopción de un enfoque paisajístico para la planificación de la adaptación al cambio climático;
  - c) el fomento de la capacidad de los ministerios, departamentos y organismos competentes más importantes a fin de atender las necesidades locales relativas a la adaptación al cambio climático;
  - d) la mejora de la gestión de los recursos hídricos en las familias (riego por goteo, agua para uso doméstico), y
  - e) la ampliación de escala del arriendo forestal.

### **D. Actuación normativa**

45. La Red sobre cambio climático de Nepal, una plataforma establecida mediante la reagrupación de todos los interlocutores clave interesados en el cambio climático en el país, se encarga de coordinar la participación de sus miembros en funciones tales como la gestión de la información y los conocimientos, la creación de capacidad y la promoción del liderazgo en el ámbito de la adaptación al cambio climático. Mediante el proyecto se establecerá un mecanismo de consulta periódica con esta red y se trabajará en estrecha colaboración con sus miembros para buscar oportunidades de colaboración en las esferas del análisis de políticas, el intercambio de experiencias y las enseñanzas extraídas de la ejecución de los PLA, especialmente en relación con la financiación, la reproducción y la ampliación de escala.

## **VI. Instrumentos y facultades jurídicos**

46. Un convenio de financiación entre la República de Nepal y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al receptor. Se adjunta como anexo una copia del convenio de financiación negociado.
47. La República de Nepal está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA y del Fondo Fiduciario del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala del FIDA, por conducto del FIDA en su calidad de fideicomisario del Fondo Fiduciario del ASAP.

48. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Préstamos.

## **VII. Recomendación**

49. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de las resoluciones siguientes:

RESUELVE: que el Fondo conceda una donación con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda a Nepal, por una cuantía equivalente a seis millones cuatrocientos setenta mil derechos especiales de giro (DEG 6 470 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación del ASAP a Nepal por una cuantía equivalente a nueve millones setecientos diez mil derechos especiales de giro (DEG 9 710 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze  
Presidente

## Negotiated financing agreement

IFAD Grant Number: [...]

IFAD ASAP Trust Grant Number: [...]

Project Title: Adaptation for Smallholders in Hilly Areas (ASHA) (the "Project")

Nepal

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

and

The Adaptation for Smallholder Agriculture Programme Trust Fund ("the ASAP Trust")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

WHEREAS the Executive Board of the Fund, at its 105<sup>th</sup> Session, approved the establishment of the ASAP Trust and further approved that the Fund be the Administrator of the ASAP Trust, acting through its President,

WHEREAS the Fund has agreed to extend a grant to the Recipient for the purpose of financing the Project, on the terms and conditions set forth in this Agreement,

WHEREAS on the basis of the above and other considerations, the ASAP Trust has agreed to extend an ASAP grant to the Recipient for the purpose of increasing the financing for the Project, on the terms and conditions set forth in this Agreement,

WHEREAS the commitment of the ASAP grant is subject to availability of funds in the ASAP Trust,

hereby agree as follows:

### Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Project Description and Implementation Arrangements (Schedule 1) and the Allocation Table (Schedule 2).

2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, as may be amended from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.

3. The Fund shall provide a grant (the "IFAD Grant") and the ASAP Trust shall provide an ASAP grant (the "ASAP Grant") (both grants collectively the "Financing") to the Recipient, which the Recipient shall use to implement the Project in accordance with the terms and conditions set forth in this Agreement.

**Section B**

1. (a) The amount of the IFAD Grant is six million four hundred and seventy thousand Special Drawing Rights (SDR 6 470 000).

(b) The amount of the ASAP Grant is nine million seven hundred and ten thousand Special Drawing Rights (SDR 9 710 000).

2. Two (2) Designated Accounts denominated in United States dollar shall be opened in accordance with Section 4.04(d) of the General Conditions with the Nepal Rastra Bank to receive resources from the IFAD Grant and ASAP Grant respectively for the implementation of the Project.

3. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 16 July.

4. The Recipient shall provide counterpart financing for the Project in the amount of approximately USD 6.66 million, in order to finance, *inter alia*, the cost of all taxes that may be due in connection with the Project, twenty per cent (20%) of total eligible expenditures incurred related to investment grants under Component 2, and the salaries of Project staff except for the technical team referred to in paragraph 4 of Part II of Schedule 1 to this Agreement. The beneficiaries of the Project shall contribute in kind in the amount of approximately USD 6.02 million under Component 2.

**Section C**

1. The Lead Project Agency shall be the Ministry of Forests and Soil Conservation (the "MoFSC") of the Recipient.

2. Additional Project Parties shall include, *inter alia*, service providers and other institutions referred to in Schedule 1 to this Agreement.

3. The Project Completion Date shall be the sixth anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

**Section D**

The Financing will be administered and the Project supervised by the Fund.

**Section E**

1. (a) The following are designated as additional general conditions precedent to withdrawal:

(i) the Project Steering Committee (the "PSC") and the Project Coordination Unit (the "PCU") referred to in paragraphs 2 and 3 of Part II of Schedule 1 to this Agreement respectively shall have been duly established and the members thereof selected;

(ii) the Project Coordinator (the "PC") for the PCU referred to in paragraph 3 of Part II of Schedule 1 to this Agreement shall have been deputed, and shall be acceptable to the Fund;

(iii) a final draft version of the Project Implementation Manual (the "PIM") referred to in paragraph 7 of Part II of Schedule 1 to this Agreement shall have been duly prepared, and no objection to the PIM from the Fund and approval of the PIM by the PSC shall have been obtained;

- (iv) the Recipient shall have allocated, and the Project shall have received, adequate counterpart financing for the first Project Year;
- (v) service providers bidding processes shall have been duly completed and related documents signed; and
- (vi) a computerized accounting system acceptable to the Fund shall have been identified and selected by the Project.

(b) The following are designated as additional grounds for cancellation of the Financing:

- (i) any changes to the institutional setting of the PSC or key personnel of the Project have been made without the prior consent of the Fund, and the Fund has determined that such changes have had, or are likely to have, a material adverse effect on the Project.
- (ii) the PIM, or any provision thereof, has been waived, suspended, terminated, amended or modified without the prior consent of the Fund, and the Fund has determined that such waiver, suspension, termination, amendment or modification has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Project.
- (iii) any delays in the Recipient's allocation of counterpart financing for a specific Project Year have occurred, and the Fund has determined that such delays have had, or are likely to have, a material adverse effect on the Project.

2. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Recipient:

Secretary  
Ministry of Finance  
Singhdurbar, Kathmandu  
Nepal

For the Fund:

President  
International Fund for Agricultural Development  
Via Paolo di Dono, 44  
00142 Rome, Italy

For the ASAP Trust:

President of the International Fund for Agricultural  
Development in its capacity as Trustee of the  
Adaptation for Smallholder Agriculture Programme  
Trust Fund  
International Fund for Agricultural Development  
Via Paolo di Dono, 44  
00142 Rome, Italy

This agreement, dated [\_\_\_\_\_], has been prepared in the English language in six (6) original copies, three (3) for the Fund and the ASAP Trust and three (3) for the Recipient.

NEPAL

---

[Name of the Authorized Representative]  
[Title]

INTERNATIONAL FUND FOR  
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

---

Kanayo F. Nwanze  
President

ADAPTATION FOR SMALLHOLDER  
AGRICULTURE PROGRAMME TRUST FUND

---

Kanayo F. Nwanze  
President of the International Fund  
for Agricultural Development in its capacity as Trustee  
of the Adaptation for Smallholder Agriculture Programme  
Trust Fund

## Schedule 1

### *Project Description and Implementation Arrangements*

#### I. Project Description

1. The Adaptation for Smallholders in Hilly Areas Project (ASHA), aims at strengthening the adaptive capacity of communities and institutions to better contend with climate change risks in six (6) districts (prior to the Mid-Term Review) to twelve (12) districts in total during the six (6) years' Project Implementation Period. This will be achieved through (i) strengthening the framework for local-level climate adaptation and (ii) improving the resilience of climate vulnerable people through government co-financing of adaptive investments at household and community/landscape levels that expand and diversify agricultural and other livelihood options.

2. *Target Population.* The Project shall initially target climate vulnerable households of six (6) mid-western districts including Jajarkot, Kalikot, Dailekh, Salyan, Rolpa and Rukum (the "Project Area"). At Project Mid-Term Review (the "MTR"), a decision shall be made as to whether to intensify Project activities in the existing districts or to expand to other districts and/or Central and Eastern Development Regions of Nepal. It is estimated that the Project will directly benefit at least 100 000 households (500 000 people). Women shall account for at least fifty per cent (50%) of the direct participating beneficiaries.

3. *Goal.* The Project shall sustainably reduce rural poverty in the hilly regions facing consequences of climate change (the "CC") in the Project Area.

4. *Objective.* The Project shall reduce the vulnerability of target communities to climate-related risks and strengthen the enabling institutional environment for CC adaptation.

5. *Components.* The Project shall consist of the following Components:

##### 5.1 Component 1: Strengthened Framework for Local-level Climate Adaptation

The objective of this Component shall be the development of a scalable agriculture and forestry sectors' CC adaptation framework supported by participating government agencies, districts, communities and other institutions. This Component shall include two (2) sub-components: (i) Implementation of a strengthened Local Adaptation Plan of Action (the "LAPA") development process; and (ii) Dissemination of enhanced climate adaptation knowledge.

##### Sub-component 1.1: Implementation of a strengthened LAPA development process

This sub-component shall include three (3) activities:

Activity 1.1.1: Climate informed participating Ministries and districts. The Project shall conduct a "CC adaptation screening" of the Ministry of Forests and Soil Conservation (the "MoFSC") and Ministry of Agricultural Development (the "MoAD") to assess the alignment of their policies, major programmes and staff capacities with national CC policies and plans of action. As per Nepal Country Strategic Opportunities Programme (IFAD, EB 2013/109/R.17) the review shall also screen for Gender Equality and Social Inclusion (the "GESI"). In Project districts, staff capacity to support climate resilient agricultural and forestry development and alignment with the principles and procedures of national policies and plans, such as the National Adaptation Programme of Action (the "NAPA"), LAPA, and National Climate Change Policy 2011 (the "NCCP"), shall be assessed to identify gaps and remedial actions.

Activity 1.1.2: Holistic planning of watershed and forecast approaches. This activity consists of two (2) parts: (i) Development of a landscape based approach to LAPA preparation; and (ii) Use of participatory CC forecasting. A landscape or sub-watershed approach supported by Geographic Information System (the "GIS") tools will be used for determining upstream and downstream linkages between Village Development Committees (the "VDCs") while formulating LAPAs. This approach will allow for the aggregation of LAPAs within a district into an integrated and coherent District Development Plan. Areas for treatment at the landscape level that go beyond the LAPAs will be clearly identified for defining national and external investments for strengthening ecological resilience.

The District Energy, Environment and Climate Change (the "DEECC") section within the District Development Committees (the "DDC") will play a supportive role in developing the GIS-based sub-watershed approach, together with the MoFSC, the MoAD and other technical line agencies. LAPA development at community level will adopt Participatory Scenario Development (the "PSD") through the engagement of key stakeholders in an exercise of envisioning future vulnerability under different plausible CC scenarios. Using PSD will allow the exploration of future development choices and pathways, as well as, to inform investment choices needed to facilitate effective adaptation.

Activity 1.1.3: Preparation of Participatory LAPAs. The Project shall fund the development of LAPAs in all participating VDCs following the 7-step approach approved and guidelines developed by Ministry of Science, Technology and Environment (the "MoSTE"). Competitively selected service providers working in partnership with local community groups shall undertake this work. In preparing LAPAs, the Project shall draw on the knowledge, group dynamics and technologies developed under ongoing IFAD and other donor funded projects in the districts, recognising that the key criteria of CC vulnerability may target a wider range of stakeholder groups rather than existing poverty-targeted projects. In the process of LAPA preparation, Community Investment Plans (the "CIPs") and Livelihood Improvement Plans (the "LIPs") of current IFAD projects shall be enhanced to include CC concerns, thereby leveraging LAPA-based Project investments in vulnerability reduction and resilience enhancement.

#### Sub-component 1.2: Dissemination of enhanced climate adaptation knowledge

This sub-component shall include two (2) knowledge management activities: (i) Building an evidence base for adaptation; and (ii) Management of dissemination of climate adaptation knowledge. This sub-component will be strongly linked to the national programme on CC adaptation of the Recipient, both to promote the results of the Project as well as to receive technical solutions applicable by ASHA.

Activity 1.2.1: Building an evidence base for adaptation. The Project shall identify a core set of climate adaptation research topics that need to be addressed, both through Participatory Action Research (the "PAR") and applied research, and shall support the Nepal Agriculture Research Council (the "NARC") to develop PAR/applied research processes with smallholder groups (representative of the gender and ethnic mix in the community) identified through LAPA preparation. The NARC shall monitor, evaluate and promote appropriate adaptation responses being practiced by smallholder farmers, as well as, test and promote resilience building measures identified by communities and sub-sector experts. In partnership with international collaborators, the NARC shall also evaluate climate adaptation technologies and approaches that show potential for scaling up.

Activity 1.2.2: Management of dissemination of climate adaptation knowledge. This activity shall include: (i) the Geographical Information System-based monitoring of CC conditions and impacts at community level, including local weather conditions; (ii) an inventory of existing CC adaptation knowledge, practices and technologies from other organizations and projects in Nepal and the systematisation of knowledge outputs in formats readily accessible to different audiences, including the preparation of a "toolbox" of adaptation technologies and approaches, designed for use by vulnerable farm households; (iii) the Training-of-Trainers, including Lead Farmers (representative of the gender and ethnic mix in the community), for the replication and scaling up of successful technologies and approaches for pro-poor, CC-adapted systems; and (iv) the collation and dissemination of results through farmer-to-farmer extension, learning events, field visits and study tours and presentations of results at national CC forums and international conferences and events, and the reporting of lessons learned.

## 5.2 Component 2: Improved Resilience of Climate Vulnerable Smallholder Farmers

This Component aims to implement climate informed and gender-sensitive natural resource management and climate smart agricultural and forestry practices and technologies. The focus shall be on financing climate adaptation/mitigation infrastructure that generate public goods and household adaptation needs identified in the LAPA. This Component shall co-finance two (2) sub-components: (i) Operational climate adapted community infrastructure; and (ii) Profitable smallholder climate adapted production.

### Sub-component 2.1: Operational climate adapted community infrastructure

Climate adaptation infrastructure investment grants shall be made available to beneficiary communities for the construction of prioritised infrastructure items normally considered to provide public benefit, including, *inter alia*, potable water supply; marketing infrastructure for new climate adapted products; soil and water conservation for improved hydrologic functioning and soil fertility, watershed protection, slope stabilisation, and flood control; water-use-efficient irrigation; renewable energy supply; and maintenance of village access roads to withstand minor landslips. Infrastructure investment schemes shall be identified and prioritised during the LAPA process and necessary engineering support shall be verified by the district line agencies.

### Sub-component 2.2: Profitable smallholder climate adapted production

Under this sub-component, vulnerable household groups shall make investments in resource management systems adapted to CC impacts, agriculture, livestock and forestry production, labour efficient farm equipment, on-farm renewable energy technologies, and collective marketing, particularly for new climate adapted products, that significantly increase household income. The Project shall provide co-financing to cover up to seventy per cent (70%) of the costs of each investment, with a maximum co-financing amount of USD 55 000 per LAPA (including beneficiaries' contribution). Beneficiaries' co-financing of thirty per cent (30%) shall be made through in-kind contributions. Beneficiaries shall receive technical support from the technical centres and be able to use up to thirty per cent (30%) of the LAPA grant to purchase: (i) private technical support through performance-based contracts with trained lead farmers, village animal health workers, or civil society support organizations in the district; (ii) numeracy or literacy training for group members through local education providers; (iii) livestock insurance; and/or (iv) market services.

## **II. Implementation Arrangements**

1. *Lead Project Agency.* The MoFSC shall have the overall responsibility for the Project as the Lead Project Agency.

2. *Project Steering Committee (the "PSC")*. The PSC shall be established and chaired by the Secretary, MoFSC to ensure overall execution of the Project and effective coordination among and coherent inclusion of the government agencies, civil society and the private sector. The PSC shall serve as the decision maker for strategic management of the Project, including approval of the Project Implementation Manual (the "PIM"), Annual Workplan and Budget (the "AWPB"), and other decisions related to the Project coordination, orientation and mobilization of resources. The membership of the PSC shall be composed of the PC (Member Secretary of the PSC), Director General, Department of Agriculture (the "DoA"); Director General, Department of Forests (the "DoF"); Director General, Department of Livestock Services (the "DoLS"); Director General, Department of Soil Conservation and Watershed Management; Representative, Ministry of Finance (the "MoF") – International Economic Cooperation Coordination Division (the "IECCD"); Joint Secretary, MoFSC – Foreign Aid Coordination Division (the "FACD"); Representative, Ministry of Federal Affairs and Local Development (the "MoFALD"); Representative, MoSTE; two (2) representatives of Project districts (rotating annually); two (2) representatives of civil society organizations working in Project districts, including one from the NGO Federation of Nepal (the "NFN"); and two (2) representatives of agriculture and/or forestry business enterprises and non-governmental organizations (the "NGO") working in Project districts, including one from the Federation of Nepalese Chambers of Commerce and Industry (the "FNCCI"). The PSC shall meet semi-annually.
  
3. *Project Coordination Unit (the "PCU") and Project Coordinator (the "PC")*. The PCU shall be established within the MoFSC. It shall operate under the leadership of the PC. It includes a management team of government-deputed officers, a technical team of externally recruited experts, and support staff hired by the PCU. Reporting directly to the PSC, the PCU shall assume the overall responsibility for the day-to-day Project implementation including financial management, reporting, coordination among Project Parties and other Project implementation activities. The PCU shall mainly carry out planning, coordinating, monitoring and reporting of the Project. The PC, as the Head of PCU, shall work full-time for the Project, and shall have no additional responsibilities within any other government agency. The major responsibilities of the PC shall be to ensure that the involved government agencies, districts, and VDCs carry out the Project activities in line with this Agreement and applicable operating schedules and procedures. The PC shall be provided with adequate executive authorities and accountabilities through a Decision of the Secretary, MoFSC. The PC shall execute the PSC decisions on its behalf.
  
4. *Staffing of the PCU*. The PCU shall be composed of the PC, Planning and Administrative Officer, Accounts Officer and Monitoring & Evaluation ("M&E") Officer deputed from the Government and assisted by support staff. A technical team of sectoral specialists (contracted positions) composed of, *inter alia*, a Financial Management Specialist, Procurement Management Specialist, a Livestock Specialist, an Agriculture Specialist, a CC Specialist, an Engineer, a Knowledge Management Specialist and a Gender and Social Inclusion Specialist as needed would assist the PCU and District PCUs and line agencies in the areas of their expertise. The technical team shall be based in the Office of Regional Director of Forests. The CC Specialist shall be located in the SahaYatri, to provide CC support to all IFAD projects in Nepal. The deputation of the PC and the appointment of all other key personnel of the PCU shall be acceptable to the Fund in accordance with Section 7.11 of the General Conditions.
  
5. *District-level Project Implementation*. Local steering committees shall be established when needed at the district level to ensure proper consistency and integration of Project activities. Each participating district shall have a Ministry-staffed District PCU (the "DPCU") within the District Forests Office, led by a District Project Coordinator

(the "DPC") and supported by national finance, procurement and contract management, engineering and M&E specialists. Under the overall direction of the PCU, the DPCUs shall be responsible for, *inter alia*, coordination and monitoring of the Project activities implemented by the district Project line agencies, non-governmental organizations and contracted service providers. It shall collect physical and financial periodic progress reports from Project implementation parties, maintain district consolidate records, prepare reports and deliver them to the PCU. The District Forests Office shall provide suitable office accommodation for the DPCU. Under the overall direction of the PSC and guidance of the PCU, the District Forests Coordination Committee will act as the District Project Coordination Committee (the "DPCC"). The DPC or an officer appointed by the DPCC shall serve as the DPCC Secretary. The committee shall, *inter alia*, (i) review the district AWPBs and recommend them to the PCU; (ii) review the progress reported by the implementing agencies in the districts; and (iii) synchronize inter-agency efforts for effective implementation and problem solving.

6. *Village Development Committees (the "VDCs")*. The VDCs shall be involved in the Project implementation in the target villages. The VDCs' community resource person shall be the focal point for coordinating the overall implementation of the Project interventions and activities by the related implementing agencies. An Agriculture, Forestry and Environment Committee (the "AFEC") shall be set up under each Project VDC. It will be composed of lead farmers, households of all categories, ongoing-project farmers' groups or cooperatives, women and vulnerable ethnic groups. Women shall constitute no less than forty per cent (40%) of the farmer representatives.
7. *Project Implementation Manual (the "PIM")*. A PIM shall be drafted and finalised by the PCU and shall be submitted to IFAD for no objection and to the PSC for approval. The PIM shall include, *inter alia*:
  - (i) Qualifications, terms of reference and implementation responsibilities of Project parties including, *inter alia*, the PSC and PCU, key personnel of the PCU, consultants and service providers;
  - (ii) Recruitment procedures for international experts/consultants when technical expertise in CC adaptation and other areas cannot be obtained from regular government staff and other citizens of the Recipient;
  - (iii) Criteria for the performance appraisal of the Project professional staff and adequate internal control system;
  - (iv) Anti-corruption action plan at the time of Project appraisal;
  - (v) Targeting and selection criteria for participating beneficiaries;
  - (vi) Project operational, financial and procurement procedures, including an accounting procedure for bookkeeping and reporting, implementation and monitoring procedures;
  - (vii) Financial management mechanism and flow of funds for all outputs and activities;
  - (viii) The GESI mainstreaming modalities in all Project activities;
  - (ix) M&E system and procedures including the Results and Impact Management System (the "RIMS"); and
  - (x) Implementation modalities for all modules.
8. *Mid-Term Review (the MTR)*. An MTR at the midpoint of the Project Implementation Period shall be conducted to assess the Project implementation progress and to determine appropriate revisions to the Project design, implementation arrangements

and resource allocations in order to ensure successful Project completion and possible scaling-up to new districts and new technical solution for agriculture and forestry adaptation to CC. The MTR's decision on scaling-up shall be subject to, *inter alia*, conditions as follows:

- (i) more than sixty per cent (60%) of one hundred (100) LAPAs shall have been formulated and operationalized in at least six (6) Districts;
- (ii) at least sixty per cent of Target Population (60% of 50 000 households prior to the MTR) shall have been reached;
- (iii) on average at least seventy per cent (70%) of the AWPBs shall have been delivered; and
- (iv) main service providers and NGOs shall have been selected and contracted in Project Years 1 and 2.

**Schedule 2**  
*Allocation Table*

1. *Allocation of Financing Proceeds.* (a) The Tables below set forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the IFAD Grant and the ASAP Grant; the allocation of the amounts of the IFAD Grant and the ASAP Grant to each Category; and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

| <b>IFAD Grant:</b>              |                        |  |
|---------------------------------|------------------------|--|
| Category                        | Amount Allocated (SDR) | % of Eligible Expenditures to be Financed                              |
| I-G. Goods, Services and Inputs | 500 000                | 100% net of Taxes  |
| II-G. Grants and Subsidies      | 2 660 000              | 74% of the total cost net of Taxes and beneficiaries' contributions    |
| III-G. Vehicles                 | 160 000                | 100% net of Taxes  |
| IV-G. Training                  | 2 510 000              | 100% net of Taxes  |
| Unallocated                     | 640 000                |  |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>6 470 000</b>       |  |
| <b>ASAP Grant:</b>              |                        |  |
| Category                        | Amount Allocated (SDR) | % of Eligible Expenditures to be Financed                              |
| I-A. Goods, Services and Inputs | 480 000                | 100% net of Taxes  |
| II-A. Grants and Subsidies      | 5 290 000              | 74% of the total cost net of Taxes and beneficiaries' contributions    |
| III-A. Consultancies            | 1 600 000              | 100% net of Taxes  |
| IV-A. Operating Costs           | 1 370 000              | 100% net of Taxes and contributions by the Government of the Recipient |
| Unallocated                     | 970 000                |  |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>9 710 000</b>       |  |

(b) The terms used in the Tables above are defined as follows:

"Goods, Services & Inputs" under Category I-A shall mean eligible expenditures incurred related to equipment, material and training for establishment of GIS landscape analysis at District level under activity 1.1.2.

"Goods, Services & Inputs" under Category I-G, shall mean eligible expenditures incurred related to equipment and material except for those expenditures financed under Category I-A.

"Grants & Subsidies" under Category II-A and "Grants & Subsidies" under Category II-G, shall mean eligible expenditures incurred related to investment grants under Component 2. Beneficiaries shall contribute twenty-five per cent (25%) of the total cost in kind under both Categories. The cost net of beneficiaries' contribution shall be shared between the Financing (74%) and the Government of the Recipient (26%). Withdrawals shall be made initially from the ASAP Grant. When the ASAP Grant is exhausted, withdrawals will be made from the IFAD Grant.

"Vehicles" under Category III-G, shall mean eligible expenditures incurred related to the purchase of Project vehicles including motor cycles.

Operating Costs under Category IV-A, shall mean eligible expenditures incurred related to

- (i) Project recurrent operating and maintenance costs such as utilities, vehicle maintenance, office supplies and travel allowances, the total amount of which (approximately SDR 970 000) shall be financed by the ASAP Grant.
- (ii) salaries and allowances for the technical team referred to in paragraph 4 of Part II of Schedule 1 to this Agreement (contracted positions), the total amount of which (approximately SDR 400 000) shall be financed by the ASAP Grant.

2. *Start-up Costs.* Withdrawals in respect of expenditures for start-up costs under Categories IV-A and IV-G (such as preparation of the PIM and installation of accounting software and the training therefor) incurred after the entry into force of this Agreement and before the satisfaction of the conditions precedent to withdrawal shall not exceed an aggregate amount of fifteen thousand Special Drawing Rights (SDR 15 000).

## Logical framework

| Narrative Summary   | Key Performance Indicators  | Means of Verification   | Assumptions   |
|---|---|---|---|
| <b>Goal:</b>  |   |   |   |
| <i>rural poverty reduced in the hilly regions exposed to climate change</i>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 100,000 direct beneficiary households (HHs) (70% of target HHs) reporting at least 25% improvement in HH asset index, as compared to baseline (disaggregated by gender, caste and ethnicity of HH-head) (RIMS)</li> <li>▪ 15% reduction in the prevalence of child malnutrition, as compared to baseline (RIMS)</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ RIMS and baseline surveys;</li> <li>▪ LAPA preparation, implementation and M&amp;E</li> </ul>  |   |
| <p><b>Development Objective:</b><br/>Vulnerability of local communities to climate-related risks reduced and enabling institutional environment for climate change adaptation strengthened</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 100,000 direct beneficiary HHs (RIMS) (70% of target HHs) moved down the CC vulnerability scale by at least one step (disaggregated by gender, caste and ethnicity of HH-head)(RIMS)</li> <li>▪ Targeted Districts and program relevant Ministries have climate-informed policies, programmes, plans and staff capacity.</li> <li>▪ Each US\$1 of ASAP financing leverages at least US\$2 from other sources for LAPA implementation in at least six districts (RIMS)</li> <li>▪ 560,000 tons of greenhouse gas emissions (CO<sub>2</sub>E) avoided and/or sequestered (RIMS)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Climate responsiveness audits of Districts and relevant Ministries</li> <li>▪ Ministry policies and plans</li> <li>▪ DDC plans</li> <li>▪ Sector studies</li> <li>▪ Technical agencies' reports and studies</li> <li>▪ Research and academic studies</li> <li>▪ Project M&amp;E</li> </ul> | <p>No major socio-economic slow down, political upheaval or natural disasters<br/>Stability of government policies and donor investments in CCA<br/>"Toolkit" technologies primarily remain profitable<br/>Project investments are realized as design</p>   |
| <p><b>Component 1: Framework for local-level climate adaptation strengthened.</b></p> <p>A scalable climate change adaptation framework for the agriculture sector supported by participating institutions, districts and communities</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ At least 150 LAPAs incorporated into district development plans</li> <li>▪ GIS-based sub-watershed management plans covering at least 10 VDCs developed<sup>1</sup></li> <li>▪ At least 8 new profitable (IRR &gt;12%) climate resilient farming systems tested with at least 100 farmers each</li> <li>▪ Spatially and temporally enhanced LAPA development methodology adopted by GoN</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Project M&amp;E reports</li> <li>▪ Contracted studies</li> <li>▪ RIMS and benchmark</li> <li>▪ GoN circular on adoption of enhanced LAPA methodology</li> </ul>  | <p>Stability of government policies and donor investments in CCA<br/>Project financing is disbursed in time to support field implementation<br/>LAPAs are prepared and implemented at field level<br/>Farmers are willing to adopt recommended methods and technologies<br/>Technical service support system is strengthened and responds to the grassroots level needs</p> |

<sup>1</sup> This refers to the pilot phase; if proven successful, all 200 VDCs will have GIS-based sub-watershed management plans.

| Narrative Summary   | Key Performance Indicators   | Means of Verification   | Assumptions  |
|---|--|---|--|
| <p><b>Sub-components:</b></p> <p>1.1 Strengthened LAPA development process implemented</p> <p>1.2 Enhanced climate adaptation knowledge disseminated</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ At least 100,000 beneficiary households participate in LAPA preparation (disaggregated by gender, caste and ethnicity of HH-head)</li> <li>▪ Policies, programmes and staff capacities of MoFSC and MoAD enhanced to improve LAPA implementation</li> <li>▪ GIS-referenced ASHA planning and M&amp;E system established in new target areas</li> <li>▪ At least 100,000 HHs with access to knowledge of climate resilient farming practices and diversified livelihood options</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Project progress report</li> <li>▪ Line agencies' reports</li> <li>▪ Climate adaptation screening and capacity-building reports</li> </ul>   |  |
| <p><b>Component 2:<br/>Climate resilience of vulnerable smallholders farmers improved</b></p> <p>Climate informed and gender-sensitive natural resource management and climate resilient agricultural and forestry practices and technologies implemented</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ At least 150 VDCs commit at least 80% of their ASHA LAPA financial allocation.</li> <li>▪ At least 150 VDCs mobilize at least 20% co- or parallel financing<sup>2</sup> for implementation of LAPA priorities</li> <li>▪ 100,000 beneficiary households adopting at least one climate resilient agriculture practice.</li> <li>▪ 70% of beneficiary households report satisfaction with climate adaptation technical service support provided through line agencies and lead farmers (disaggregated by gender, caste and ethnicity headed hhs)</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Project M&amp;E reports</li> <li>▪ RIMS and benchmark</li> <li>▪ Line agencies' reports</li> <li>▪ Sector studies and reports</li> <li>▪ Statistically significant sample survey of beneficiaries</li> </ul> | <p>As above in Component 1 project financing is disbursed in time to support field implementation LAPAs continue to be prepared and implemented at field level</p> |
| <p><b>Outputs:</b></p> <p>2.1 Community infrastructure for climate adaptation operational</p> <p>2.2 Smallholder climate adapted production profitable</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ At least 40,000 ha of land managed under climate-resilient micro-watershed management practices, such as terracing, slope stabilisation, land rehabilitation, reforestation etc.</li> <li>▪ At least 25,000 households adopting livestock<sup>1</sup> stall-feeding with adapted forage and fodder trees</li> <li>▪ At least 22,000 households apply efficient water use techniques and methods introduced by the project, including ponds, drip or sprinkle systems</li> <li>▪ At least 7,500 households adopt renewable energy technologies for domestic purposes</li> <li>▪ At least 400 lead farmers are contracted by LAPA beneficiary groups (disaggregated by gender, caste and ethnicity of HH-head)</li> <li>▪ A profitability analysis is undertaken to determine the IRR of LAPA investments in a representative sample</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Project progress report</li> <li>▪ Sector and LAPA reports and studies</li> </ul>  | <p>As above</p>  |

<sup>2</sup> Includes co- or parallel financing from IFAD non-ASAP funds (on-going projects), and other donor climate financing